



En contexto

10 julio 2013

N° 34

Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública

GOBIERNOS DIVIDIDOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

- *En la LVII Legislatura de la Cámara de Diputados (1997-2000) ningún partido ganó la mayoría, iniciando una época de “gobiernos divididos” federales en donde el partido en el ejecutivo no tiene mayoría en el Congreso.*
- *En más de la mitad de las entidades federativas en 2012 (18 de 32) no existía mayoría en el Congreso local, por lo que tenían un gobierno dividido.*
- *A escala nacional, los primeros “gobiernos divididos” sucedieron en Baja California (1989, 1992); Guanajuato (1991) y Baja California Sur (1993).*
- *Los Congresos de Baja California, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, y Sinaloa tienen mayoría relativa diferente al partido o coalición que ganó la gubernatura.*
- *En Morelos y Puebla existe un empate entre los partidos con mayor número de escaños en sus respectivos recintos legislativos.*
- *Después de las elecciones del 1 de julio de 2012 el PRI es el partido que tiene mayor número de escaños en 22 congresos estatales; el PAN en cinco y el PRD en tres.*



GOBIERNOS DIVIDIDOS EN LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

- *Los gobiernos divididos son aquellos en que el poder ejecutivo y la mayoría en el Legislativo provienen de diferente partido político. En los últimos años distintas entidades federativas han sido gobernadas de esta forma. El presente trabajo señala el status previo a las elecciones del 7 de julio de 2013 en cada estado de la república.*

Introducción

La experiencia de “gobiernos divididos” en la historia política contemporánea de México se remonta a fines del siglo XX, propiamente a la LVII Legislatura, (1997-2000). El Partido Revolucionario Institucional ganó las elecciones federales de 1994 (Ernesto Zedillo, 1994-2000) pero en las elecciones federales de 1997, el PRI

perdió la mayoría en la Cámara de Diputados, pese a ser la fuerza con mayor representación en este órgano (tabla 1). El partido en el ejecutivo, al perder la mayoría en el Congreso requería negociar con otros partidos para aprobar leyes.

A escala estatal, las primeras experiencias de “gobiernos divididos” sucedieron en Baja California, Guanajuato, Baja California Sur, Chihuahua, Aguascalientes, Coahuila, Morelos, Colima, Querétaro y Sonora (Tabla 2).

Situación por entidad federativa previa a los resultados de julio de 2013

Aguascalientes

En las elecciones del 4 de julio de 2010 la coalición integrada por los partidos

Tabla 1. Composición de la Cámara de Diputados en la LVII Legislatura 1997-2000.

Total	PRI	PRD	PAN	PT	PVEM	Sin partido
500	239	125	121	7	6	2
100%	47.8%	25%	24.2%	1.4%	1.2%	0.4%

Fuente: Página de internet de la Cámara de Diputados. Disponible en: www.congreso.gob.mx (fecha de consulta: 20 de septiembre de 2012).

Tabla 2. Primeras legislaturas estatales con gobiernos divididos, 1989-1997.

Año de elección	Estado	Partido en el gobierno estatal	Legislatura	Partido mayoritario
1989	Baja California	PAN	XIII (1989-1992)	PAN (47.36%)
1989	Michoacán	PRI	LXV (1989-1992)	PRI (50%)
1991	Guanajuato	PAN	LV (1991-1994)	PRI (66.66%)
1992	Baja California	PAN	XIV (1992-1995)	PAN (42.1%)
1993	Baja California Sur	PRI	VII(1993-1996)	PAN (50%) y PRI (50%)
1994	Guanajuato	PAN	LVI (1994-1997)	PRI (75%)
1995	Chihuahua	PAN	LVIII (1995-1998)	PRI (62.5%)
1995	Aguascalientes	PRI	LVI (1995-1998)	PAN (48.14%)
1996	México	PRI	LIV (1996-1999)	PRI (40%)
1996	Coahuila	PRI	LIV (1997-2000)	PRI (50%)
1997	Morelos	PRI	XLVII (1997-2000)	PRI (43.33%)
1997	Colima	PRI	LII (1997-2000)	PRI (50%)
1997	Guanajuato	PAN	LVII (1997-2000)	PAN (44.44%)
1997	Querétaro	PAN	LII (1997-2000)	PAN (44%)
1997	Sonora	PRI	LV (1997-2000)	PRI (42.42%)
1998	Jalisco	PAN	LV (1998-2001)	PAN (50%)
1998	Zacatecas	PRD	LVI (1998-2001)	PRI (40%)
1998	Baja California	PAN	XVI (1998-2001)	PAN (44%) y PRI (44%)
1998	Tlaxcala	PRD-PT-PVEM	LVI (1998-2001)	PRI (53,12%)
1998	Baja California Sur	PRD-PT	IX (1998-2002)	PRD (47.61%)

Alonso Lujambio. "Gobiernos divididos en once estados de la Federación Mexicana, 1989 -1997", en María Amparo Casar, e Ignacio Marván (Coords.) *Gobernar sin mayoría. México 1867-1997*, México: CIDE-Taurus. 2002. p. 23.; y Alonso Lujambio. *El poder compartido: un ensayo sobre la democratización mexicana*, Océano, México, 2000. p. 6.

Revolucionario Institucional (PRI), Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza (Panal) postuló al candidato triunfador el ejecutivo estatal pasó a ser gobernado por Carlos Lozano de la Torre quien ganó con 47.7% de votos. El Congreso Estatal cuenta con 27 escaños de los cuales 18 son de mayoría y 9 de representación proporcional. En estos comicios el PRI logró 14 diputados (51.86%); Panal: 5 (18.52%); PAN: 4 (14.81%); PVEM: 2 (7.42%); PRD: 1 (3.7%) y PT: 1 (3.7%). Esta distribución otorga a la entidad un gobierno con mayoría en el congreso.⁽¹⁾

Baja California

La entidad es gobernada por titulares del Partido Acción Nacional desde 1989. La gubernatura fue ganada por última vez en 2007 por la coalición PAN -Panal-PES que postuló al actual gobernador José Guadalupe Osuna Millán

⁽¹⁾ Fuente: página de internet del congreso de Aguascalientes. Disponible en: <http://congresoags.gob.mx/inicio/> (fecha de consulta: 21 de septiembre de 2012).

quién obtuvo 50.4% de los sufragios. Sin embargo, el congreso estatal tuvo mayoría del PRI (13 de 25 diputados) en la última elección de 2010, por lo que actualmente es un caso de gobierno dividido.⁽²⁾

Baja California Sur

Las elecciones estatales de 2011 otorgaron por primera vez a un representante del PAN el gobierno ejecutivo de la entidad con Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor que logró 40.35% de la votación. En la actual XIII Legislatura del congreso local no hay una mayoría absoluta debido a que de los 21 legisladores la tercera parte militan en el PAN (7). Otras fuerzas representadas son: PRI (6); Partido de la Renovación Sudcaliforniana (2); PRD (1); Panal (1); Convergencia (1) e independientes (3).⁽³⁾

⁽²⁾ Fuente: página de internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California. Disponible en: www.iepcbc.org.mx (Fecha de consulta: 21 de septiembre de 2012).

⁽³⁾ Fuente: Página de internet del Poder Legislativo de Baja California Sur. Disponible en: www.cbcs.gob.mx (Fecha de consulta: 21 de septiembre de 2012).

Campeche

Las elecciones de 2009 otorgaron al PRI el gobierno del Poder Ejecutivo Estatal con Fernando Eutimio Ortega Bernés quién alcanzó 51.2% de la votación. Tres años más tarde las elecciones legislativas para renovar los 35 diputados locales (21 de mayoría relativa y 14 de representación proporcional) dieron al PRI la victoria en 20 distritos, por lo que tendrá el control del congreso.⁽⁴⁾

Coahuila

El Congreso de Coahuila tiene 25 diputados (16 por distrito y 9 de representación proporcional). En los comicios de abril de 2011 la gubernatura fue refrendada

⁽⁴⁾ Fuente: Página de internet del Instituto Electoral del Estado de Campeche. Disponible en: www.ieec.org.mx/acuerdos/2012/ResultadosDiputados2012.pdf (Fecha de consulta: 21 de septiembre de 2012).

por el PRI en coalición con PVEM, Panal, Primero Coahuila (PPC) y Partido Social Demócrata (PSD) que con su candidato Rubén Moreira Valdez obtuvo 60.1% de los sufragios; además de lograr 15 diputados del Congreso local. Otras fuerzas representadas son PAN (2); Panal (2); PVEM (2); Partido Primero Coahuila (2); Partido Social Demócrata (1) y Unidad Democrática de Coahuila (1).⁽⁵⁾

Colima

En las elecciones de 2009 el PRI con el PVEM postuló a Mario Anguiano Moreno quien obtuvo la gubernatura del estado de Colima con 50.1% de la votación. En los comicios locales de 2012 estuvieron en disputa 25

⁽⁵⁾ Página de internet del Congreso de Coahuila. Disponible en: www.congresocoahuila.gob.mx (fecha de consulta: 24 de septiembre de 2012).

curules (16 de mayoría relativa y 9 de representación proporcional), de los cuales el PRI obtuvo 9 distritos, el PAN 6 y el PRD 1.⁽⁶⁾ Las curules plurinominales fueron distribuidas para Panal (3); PAN (2); PRI (1); PRD (1); PT (1) y PVEM (1). Con estos resultados ningún partido político tendrá mayoría absoluta en el Congreso estatal durante el periodo 2012-2015.

Chiapas

El 1 de julio de 2012 las elecciones en el estado de Chiapas dieron como ganador al abanderado de la coalición PRI - PVEM-Panal, Manuel Velasco Coello con 67.14% del total de los sufragios. Por su parte, los 41 diputados están distribuidos por: PRI (16); PVEM (13); PAN (4);

⁽⁶⁾ Página de internet del Instituto Electoral de Colima. Disponible en: www.ieecolima.org.mx (fecha de consulta: 24 de septiembre de 2012).

Orgullo Chiapas (3); PRD (2); PT (2) y Movimiento Ciudadano (1). Pese a que la alianza política le da un número mayor de legisladores, ningún partido político tendrá la mayoría absoluta en el congreso estatal.⁽⁷⁾

Chihuahua

En las elecciones de 2010 en Chihuahua triunfó el candidato de la alianza encabezada por el PRI-PT-PVEM-Panal Cesar Duarte Jáquez con 55.5% de la votación. Además, el PRI tiene la mayoría absoluta en el Congreso estatal durante el periodo 2012-2013 al contar con 20 diputados; PAN 6; Panal 4; PT: 1; PRD 1 y PVEM 1.⁽⁸⁾

⁽⁷⁾ Liliana Álvarez. "Gobernadores de 11 estados tendrán mayoría absoluta en su congreso". *Animal político*. 16 de julio de 2012. Disponible en: www.animalpolitico.com (Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2012).

⁽⁸⁾ Página de internet del Congreso del Estado de Chihuahua. Disponible en: www.congresochihuahua.gob.mx (Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2012).

Distrito Federal

El Distrito Federal ha sido gobernado por representantes del PRD desde 1997. En los comicios de 2012 la demarcación fue refrendada por el PRD en coalición con PT y Movimiento Ciudadano (MC) con Miguel Ángel Mancera como candidato, quién logró 63.55% de la votación. La Asamblea Legislativa del Distrito Federal cuenta con 66 escaños (40 de mayoría relativa y 26 de representación proporcional) que, como resultado de la última elección quedo distribuido de la siguiente manera: PRD 34; PAN 13; PRI 9; MC 4; PT 3; PVEM 2 y Panal 1. Con estos datos, el partido del sol azteca tiene mayoría en dicho órgano legislativo.⁽⁹⁾

Durango

Las 30 curules del Congreso estatal fueron renovadas en la elección de julio de 2010, en las que el PRI obtuvo la mayoría absoluta al contar

⁽⁹⁾ Página de internet de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Disponible en: www.aldf.gob.mx (Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2012).

con 17 legisladores. Otras fuerzas representadas son: PAN 5; Panal 3; MC 1; PRD 1; PT 1; PVEM 1 y Partido Duranguense 1.⁽¹⁰⁾ En dichos comicios el Poder Ejecutivo estatal fue obtenido por el candidato del PRI, Jorge Herrera Caldera con 46.5% de los sufragios.

Guanajuato

El 1 de julio de 2012 los sufragios dieron como ganador del titular del Ejecutivo estatal al candidato del PAN-Panal en Guanajuato, Miguel Márquez Márquez con 48.02% de la votación. En el Congreso local el PAN logró 18 de 36 escaños. Los otros legisladores serán de extracción del PRI (11); PVEM (3); PRD (3); y Panal (1).⁽¹¹⁾

⁽¹⁰⁾ Fuente: Página de internet del Congreso de Durango. Disponible en: http://congresodurango.gob.mx/?page_id=22 (Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2012).

⁽¹¹⁾ Fuente: Página de internet del Congreso de Guanajuato. Disponible en: www.congresogto.gob.mx/partidos (Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2012).

Guerrero

En las elecciones para gobernador en 2011 el triunfo fue para el abanderado de la coalición

“Guerrero nos une” Ángel Aguirre Rivero integrada por PRD, PT, Convergencia (ahora Movimiento Ciudadano), y el PAN después de la declinación de su candidato que obtuvo 55.97% de los sufragios. Un año después se celebraron elecciones para la renovación de los 46 diputados del Congreso del estado, cuyos resultados arrojaron 20 diputados del PRD; PRI 13; MC 5; PVEM 3; PAN 3; Y PT 2. Estos resultados muestran que ninguna fuerza política tendrá la mayoría en la LX Legislatura local.⁽¹²⁾

Hidalgo

El estado de Hidalgo actualmente es gobernado por José Francisco Olvera Ruiz representante extraído de la alianza PRI -PVEM- Panal que ganó con 50.3% de la votación. Sin embargo, en la Cámara local no cuenta con la mayoría absoluta al conformarse

⁽¹²⁾ Fuente: Página de internet de la Auditoría General del Estado de Guerrero. Disponible en: www.auditoriaguerrero.gob.mx (Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2012).

con 14 legisladores del PRI; Panal 5; PRD 4; PAN 3; independientes 2; PVEM 1; y PT 1.⁽¹³⁾

Jalisco

En la entidad se celebraron comicios el pasado 1 de julio y ganó el candidato de la alianza PRI-PVEM Jorge Aristóteles Sandoval Díaz con 38.41% de los sufragios. No obstante, el Congreso (20 diputados por mayoría relativa y 19 por representación proporcional) estará dividido en cuatro fuerzas: PRI 17; PAN 14; MC 5; PRD 2.⁽¹⁴⁾ No obstante, aún falta por asignar una curul más.

México

Las elecciones de 2011 dieron como ganador del ejecutivo estatal al representante de la coalición “Unidos por ti” (PRI, PVEM y Panal)

⁽¹³⁾ Página de internet del Congreso del Estado de Hidalgo. Disponible en: www.congreso-hidalgo.gob.mx/index.php?lxi-legislatura (Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2012).

⁽¹⁴⁾ Página de internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco. Disponible en: www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/Calificacion%20Eleccion%20Diputados%20RP_2.pdf (Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2012).

Eruviel Ávila Villegas con 61.97% de la votación. Un año después los comicios para elegir a los 75 diputados del Congreso local (45 diputados electos por mayoría relativa y 30 por representación proporcional) otorgaron la mayoría absoluta al PRI con 39 escaños.

Otros partidos representados son PRD (12); PAN (11); Panal (5); PVEM (4); PT (2) y MC (2).⁽¹⁵⁾

Michoacán

Los comicios de 2011 dieron el triunfo a Fausto Vallejo Figueroa, abanderado del PRI-PVEM para la gubernatura con 35.44% de los sufragios. Asimismo el congreso local está conformado por 40 diputados (24 de mayoría y 16 de

⁽¹⁵⁾ Página de internet del Congreso del Estado de México. Disponible en: www.poderlegislativo.gob.mx/2/58/diputados/indice_grupos.html (Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2012).

⁽¹⁶⁾ Página de internet del Congreso del Estado de Michoacán. Disponible en: www.congresomich.gob.mx/index.php?dp=1&ci=222&mn=148 (Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2012).

representación proporcional), y el PRI posee 17 curules, PRD 11; PAN 9; PT 1; PVEM 1; y Panal 1. La distribución actual de este órgano legislativo corresponde a que ninguna fuerza tiene la mayoría absoluta.⁽¹⁶⁾

Morelos

Por primera vez en la historia de Morelos el poder ejecutivo será gobernado por un titular de extracción del PRD -PT-MC, Graco Ramírez quién logró 43.29% de la votación. Además, como resultado de estas elecciones se renovó el Congreso local (18 de mayoría relativa y 12 de representación proporcional) que otorgó al PRD 8 diputados; PRI 8; PAN 4; PVEM 3; PT 3; MC 2; PSD 1 y Panal 1. Por lo que ninguna fuerza tiene la mayoría en el congreso.⁽¹⁷⁾ Con esta distribución ningún partido tiene la mayoría absoluta.

⁽¹⁷⁾ Página de internet del Congreso del Estado de Morelos. Disponible en: www.congresomorelos.gob.mx (Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2012).



Nayarit

La alianza PRI-PVEM-Panal obtuvo la gubernatura en las elecciones de 2011 con Roberto Sandoval Castañeda quién obtuvo 45.74% de los sufragios. En dichos comicios el congreso estatal el PRI logró la mayoría absoluta en el Congreso estatal con 16 de 30 diputaciones; PAN 6; Panal 2; PRD 2; PVEM 1 y 3 legisladores no tienen filiación partidista.⁽¹⁸⁾

Nuevo León

En las elecciones de 2009 el candidato de la coalición “Juntos por Nuevo León” (PRI -PVEM- Partido Demócrata y Cruzada Ciudadana) Rodrigo Medina de la Cruz ganó la gubernatura para el periodo 2009-2015 con 48.8% de la votación. En 2012 los comicios intermedios para elegir a 42 legisladores locales (26 de mayoría relativa y 16 de representación proporcional) distribuyeron 20 curules para el PAN; 15 al PRI; Panal 3; PT 2; PRD 1; e independiente 1.⁽¹⁹⁾

⁽¹⁸⁾ Página de internet del Congreso del Estado de Nayarit. Disponible en: www.congresonayarit.mx (Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2012).

Oaxaca

En las elecciones de julio de 2010 el candidato de la alianza “Unidos por la Paz y el Progreso” (PAN -PRD-PT-Convergencia) Gabino Cue Monteagudo triunfó en la búsqueda de la titularidad del ejecutivo estatal con 50.1% de los sufragios. Asimismo, los 42 escaños del Congreso Local fueron repartidos entre el PRI (15); PAN (11); PRD (10); MC (3); PT (2); y el Partido Unidad Popular (1).⁽²⁰⁾ Con este resultado ningún partido tiene mayoría en dicho órgano legislativo durante el ciclo 2010-2013.

Puebla

Los comicios de julio de 2010 dieron como ganador a Rafael Moreno Valle Rosas, candidato de la coalición “Compromiso por Puebla” (PAN -PRD-MC-Panal) con 50.4% de la votación. El Congreso

⁽¹⁹⁾ Página de internet del Congreso del Estado de Nuevo León. Disponible en: www.hcnl.gob.mx/organizacion/diputados.php (Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2012).

⁽²⁰⁾ Página de internet del Congreso del Estado de Oaxaca. Disponible en: www.congresoaxaca.gob.mx/lxi/l_estatal.html (Fecha de consulta: 26 de septiembre de 2012).

estatal (40 representantes, 26 de mayoría y 14 proporcionales) quedó dividido en: PRI 14; PAN 14; Panal 5; PVEM 3; PRD 2; PT 1; y MC 1.⁽²¹⁾ Ninguna fuerza política acumuló más de 21 legisladores, cifra necesaria para obtener la mayoría en el pleno estatal.

Querétaro

En la entidad se celebraron elecciones locales intermedias en julio de 2012 ya que el titular del ejecutivo José Eduardo Calzada Rovirosa ganó tres años antes siendo representante del bloque conformado por PRI-Panal con 47.4% de los sufragios. La nueva conformación del congreso local para la Legislatura de 2012 a 2015 indica que no habrá mayoría absoluta al quedar conformado por 11 diputados del PAN; PRI 9; Panal 2; PRD 1; PVEM 1 y MC 1.⁽²²⁾

⁽²¹⁾ Página de internet del Congreso del Estado de Puebla. Disponible en: www.congresopuebla.gob.mx (Fecha de consulta: 26 de septiembre de 2012).

⁽²²⁾ Página de internet del Instituto Electoral de Querétaro. Disponible en: www.iej.org.mx (Fecha de consulta: 26 de septiembre de 2012).

Quintana Roo

Los comicios de 2010 otorgaron a Roberto Borge Angulo candidato de la alianza “Quintana Roo Avanza” (PRI -PVEM-Panal) la gubernatura con 52.4% de la votación. En este llamado a las urnas el Congreso local quedó dividido en: 12 diputados del PRI; PAN 4; PRD 4; PVEM 2; Panal 1; PT 1 y MC 1.⁽²³⁾

San Luis Potosí

En 2009 la gubernatura fue obtenida por el candidato Fernando Toranzo Fernández impulsado por el PRI, PVEM y PSD quién logró 45.4% de los sufragios. Tres años después la elección local intermedia para elegir a los 27 diputados locales (15 por voto directo y 12 plurinominales) arrojó la siguiente distribución: PRI 9; PAN 6; PVEM 5; Panal 2; PRD 2; PT 1; Conciencia Popular 1.⁽²⁴⁾

⁽²³⁾ Página de internet del Congreso del Estado de Quintana Roo. Disponible en: www.congresoqroo.gob.mx (Fecha de consulta: 26 de septiembre de 2012).

⁽²⁴⁾ Página de internet del Congreso del Estado de San Luis Potosí. Disponible en: <http://148.235.65.21/LIX/> (Fecha de consulta: 26 de septiembre de 2012).

Sinaloa

Las elecciones de 2010 otorgaron el poder ejecutivo a la coalición “el cambio es ahora por Sinaloa” integrada por PAN, PRD y Convergencia. Su candidato Mario López Valdez obtuvo 51.8% de la votación. El Congreso local (40 diputados: 24 de mayoría y 16 de representación proporcional) está integrado por 19 diputados del PRI; 12 PAN; 3 Panal; 2 PRD; 1 PVEM; 1 MC; 1 PT y 1 independiente.⁽²⁵⁾

Sonora

La elección de 2009 otorgó la gubernatura al candidato del PAN Guillermo Padrés Elías con 47.6% de los sufragios. Tres años después los comicios locales intermedios para elegir a los 33 diputados al Congreso local (21 por mayoría relativa y 12 por representación proporcional) dieron ventaja al PAN con 14 escaños, por 11 del PRI; PVEM 3; Panal 2 y PRD 2.⁽²⁶⁾

⁽²⁵⁾ Página de internet del Congreso del Estado de Sinaloa. Disponible en: www.congresosinaloa.gob.mx (Fecha de consulta: 26 de septiembre de 2012).

Tabasco

Las elecciones a gobernador y 35 diputados locales (21 electos por mayoría y 14 plurinominales) en Tabasco otorgaron la titularidad del ejecutivo estatal al representante del Movimiento Progresista (PRD, PT y MC) Arturo Nuñez Jiménez con 50.34% de la votación. El congreso quedó conformado por PRD 17 escaños; PRI 7; PT 5; MC 2; PAN 2; Panal 1; y PVEM 1.⁽²⁷⁾ Ningún partido tendrá la mayoría absoluta en la LXI Legislatura que iniciará el 1 de enero de 2013.

Tamaulipas

En las elecciones de julio de 2010 el poder ejecutivo del estado fue asumido por el representante de la alianza “Todos somos Tamaulipas” (PRI, PVEM, Panal)

⁽²⁶⁾ Nota: El distrito XVII de Ciudad Obregón correspondió al PRI -PVEM con el diputado electo Eduardo Castro Luque, asesinado el 14 de septiembre de 2012. Fuente: página de internet del Congreso del Estado de Sonora. Disponible en: www.congresoson.gob.mx (Fecha de consulta: 26 de septiembre de 2012).

⁽²⁷⁾ Página de internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco. Disponible en: www.iepct.org.mx (Fecha de consulta: 26 de septiembre de 2012).

Egidio Torre Cantú que obtuvo 61.58% de los sufragios. El Congreso local quedó con el PRI con la mayoría absoluta (22 diputados); otras fuerzas representadas son el PAN (6); PVEM (3); Panal (3); PRD (1); y PT (1).⁽²⁸⁾

Tlaxcala

La coalición “Unidos por Tlaxcala” integrada por PRI y PVEM obtuvo la gubernatura en las elecciones celebradas en 2010 con el candidato Mariano González Zarur (46.5%). El Congreso local a su vez quedó conformado por 32 diputados (19 de mayoría y 13 de representación proporcional) distribuidos en: PRI 10; PAN 9; PRD 4; PT 2; Partido Socialista 1; Partido Alianza Ciudadana 1; Convergencia 1; Panal 1; PVEM 1 y un diputado independiente. La LX Legislatura del estado no cuenta con una mayoría absoluta.⁽²⁹⁾

⁽²⁸⁾ Página de internet del Congreso del Estado de Tamaulipas. Disponible en: www.congresotamaulipas.gob.mx (Fecha de consulta: 26 de septiembre de 2012).

⁽²⁹⁾ Página de internet del Congreso del Estado de Tlaxcala. Disponible en: <http://201.122.101.183/index.php?pagina=40> (Fecha de consulta: 1 de octubre de 2012).

Veracruz

El Candidato de la alianza “Veracruz para adelante” (PRI, PVEM y PRV) Javier Duarte de Ochoa obtuvo la gubernatura en las elecciones de julio de 2010 con 43.5% de la votación. El Congreso local está conformado por 50 diputados (30 de mayoría y 20 de representación proporcional) y que el PRI tiene mayoría absoluta con 29; otros partidos representados son PAN 13; Panal 4; PRD 3 e independiente 1.⁽³⁰⁾

Yucatán

Las elecciones del 1 de julio de 2012 en la entidad dieron como resultado el triunfo al candidato de la coalición “Orgullo y compromiso por Yucatán” (PRI, PVEM Y Partido Social Demócrata de Yucatán) Rolando Zapata Bello para la titularidad del ejecutivo local con 50.81% de los sufragios. Por su parte, el Congreso local (25 diputados: 15 de mayoría y 10 de representación proporcional) tiene

⁽³⁰⁾ Página de internet del Congreso del Estado de Veracruz. Disponible en: www.legisver.gob.mx (fecha de consulta: 1 de octubre de 2012).

mayoría absoluta el PRI con 15 escaños, PAN 7; PRD 2; y PVEM 1.⁽³¹⁾

Zacatecas

El candidato de la alianza “Primero Zacatecas” (PRI, PVEM y Panal) Miguel Alonso Reyes obtuvo la gubernatura en los comicios del 4 de julio de 2010 con 43.2% de la votación. En estas mismas elecciones el PRI logró 12 escaños, PAN 6; PRD 5; PT 2; Panal 2; PVEM 2; y MC 1. Así, ningún partido tiene mayoría absoluta en el Congreso local.⁽³²⁾

⁽³¹⁾ Página de internet del Congreso del Estado de Yucatán. Disponible en: www.congresoyucatan.gob.mx (fecha de consulta: 1 de octubre de 2012).

⁽³²⁾ Página de internet del Congreso del Estado de Zacatecas. Disponible en: www.congresozac.gob.mx (fecha de consulta: 1 de octubre de 2012).

Conclusiones

Los congresos locales de los estados de Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Nuevo León, Puebla, Oaxaca, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tlaxcala y Zacatecas no cuentan con una fuerza política que sea mayoría en sus respectivos recintos, y dependen de diferentes acuerdos entre las distintas fuerzas políticas a fin de impulsar las diferentes iniciativas. Es decir, en más de la mitad de las entidades federativas (18 de 32) existe actualmente la experiencia de un gobierno dividido.

No obstante, en algunos estados el congreso local tiene una mayoría simple de un partido político diferente del que es emanado el titular del ejecutivo. Este es el caso de Baja California, Nuevo León, Oaxaca, Querétaro, y Sinaloa. Además, en Morelos existe la misma cantidad de diputados del PRD y el PRI, por lo que ambos

disputan la primera fuerza en ese recinto legislativo. También en Puebla se registra este fenómeno entre el PRI y el PAN.

Los gobiernos divididos son consecuencias de los resultados electorales en un régimen democrático. En este sentido en los

últimos veinte años nuestro país ha vivido este tipo de experiencia tanto en el Senado, la Cámara de Diputados y los diferentes Congresos estatales, situación que permite contrastar las posiciones de los poderes ejecutivo y legislativo.



Anexo 1. Tabla de entidades federativas con partido gobernante, primera fuerza en el congreso local y tipo de mayoría después de las elecciones del 1 de julio de 2012.

Entidad Federativa	Partido gobernante	Porcentaje de votación efectiva	Primera fuerza congreso estatal	Tipo de mayoría	Porcentaje de representación en el Congreso
Aguascalientes	PRI-PVEM-Panal	47.7%	PRI	Absoluta	51.86%
Baja California	PAN-Panal-PES	50.4%	PRI	Simple	52%
Baja California Sur	PAN-PRS	40.35%	PAN	Simple	33.33%
Campeche	PRI-Panal	51.2%	PRI	Absoluta	57.14%
Coahuila	PRI-PVEM-Panal-Primero Coahuila-PSD	60.1%	PRI	Absoluta	60%
Colima	PRI-Panal	50.1%	PRI	Simple	40%
Chiapas	PRI-PVEM-Panal	67.14%	PRI	Simple	39.02%
Chihuahua	PRI-PVEM-PT-Panal	55.5%	PRI	Absoluta	60.6%
Distrib. Federal	PRD-PT-MC	63.55%	PRD	Absoluta	51.51%
Durango	PRI	46.5%	PRI	Absoluta	56.66%
Guanajuato	PAN-Panal	48.02%	PAN	Absoluta	50%
Guerrero	PRD-PT-Convergencia-PAN	55.97%	PRD	Simple	43.47%
Hidalgo	PRI-PVEM-Panal	50.3%	PRI	Simple	46.66%
Jalisco	PRI-PVEM	38.41%	PRI	Simple	43.58%
Estado de México	PRI-PVEM-Panal	61.97%	PRI	Absoluta	52%
Michoacán	PRI-PVEM	35.44%	PRI	Simple	42.5%
Morelos	PRD-PT-MC	43.29%	PRD (8) y PRI (8)	Simple	PRI: 26.66% PRD: 26.66%
Nayarit	PRI-PVEM-Panal	45.74%	PRI	Absoluta	53.33%
Nuevo León	PRI-PVEM-Partido Demócrata y Cruzada Ciudadana	48.8%	PAN	Simple	47.61%
Oaxaca	PAN-PRD-PT-Convergencia	50.1%	PRI	Simple	35.71%
Puebla	PAN-PRD-MC-Panal	50.4%	PRI (14) PAN (14)	Simple	PRI: 35% PAN: 35%
Querétaro	PRI-Panal	47.4%	PAN	Simple	44%
Quintana Roo	PRI-PVEM-Panal	52.4%	PRI	Simple	48%
San Luis Potosí	PRI-PVEM-PSD	45.4%	PRI	Simple	33.33%
Sinaloa	PAN-PRD-Convergencia	51.8%	PRI	Simple	47.5%
Sonora	PAN	47.6%	PAN	Simple	42.42%
Tabasco	PRD-PT-MC	50.34%	PRD	Simple	48.57%
Tamaulipas	PRI-PVEM-Panal	61.58%	PRI	Absoluta	61.11%
Tlaxcala	PRI-PVEM	46.5%	PRI	Simple	31.25%
Veracruz	PRI-PVEM-PRV	43.5%	PRI	Absoluta	58%
Yucatán	PRI-PVEM-PSDY	50.81%	PRI	Absoluta	60%
Zacatecas	PRI-PVEM-Panal	43.2%	PRI	Simple	40%

Fuentes: páginas de internet del congreso de Aguascalientes. Disponible en: <http://congresoags.gob.mx/inicio/> (fecha de consulta: 21 de septiembre de 2012). Página de internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Baja California. Disponible en: www.iepcbc.org.mx (Fecha de consulta: 21 de septiembre de 2012). Página de internet del Poder Legislativo de Baja California Sur. Disponible en: www.cbcs.gob.mx (Fecha de consulta: 21 de septiembre de 2012). Página de internet del Instituto Electoral del Estado de Campeche. Disponible en: www.ieec.org.mx/acuerdos/2012/ResultadosDiputados2012.pdf (Fecha de consulta: 21 de septiembre de 2012). Página de internet del Congreso de Coahuila. Disponible en: www.congresocoahuila.gob.mx (fecha de consulta: 24 de septiembre de 2012). Página de internet del Instituto Electoral de Colima. Disponible en: www.ieecolima.org.mx (fecha de consulta: 24 de septiembre de 2012). Página de internet del Congreso del Estado de Chihuahua. Disponible en: www.congresochihuahua.gob.mx (Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2012). Página de internet del Congreso del Estado de Chihuahua. Disponible en: www.congresochihuahua.gob.mx (Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2012). Página de internet de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Disponible en: www.aldf.gob.mx (Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2012). Página de internet del Congreso de Durango. Disponible en: http://congresodurango.gob.mx/?page_id=22 (Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2012). Fuente: Página de internet del Congreso de Guanajuato. Disponible en: www.congresogto.gob.mx/partidos (Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2012). Página de internet de la Auditoría General del Estado de Guerrero. Disponible en: www.auditoriaguerrero.gob.mx (Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2012). Página de internet del Congreso del Estado de Hidalgo. Disponible en: www.congreso-hidalgo.gob.mx/index.php?lxi-legislatura (Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2012). Página de internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco. Disponible en: www.iepcjalisco.org.mx/sites/default/files/Calificacion%20Eleccion%20Diputados%20RP_2.pdf (Fecha de consulta: 24 de septiembre de 2012). Página de internet del Congreso del Estado de México. Disponible en: www.poderlegislativo.gob.mx/2/58/diputados/indice_grupos.html (Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2012). Página de internet del Congreso del Estado de Michoacán. Disponible en: www.congresomich.gob.mx/index.php?dp=1&ci=222&mn=148 (Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2012). Página de internet del Congreso del Estado de Morelos. Disponible en: www.congresomorelos.gob.mx (Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2012). Página de internet del Congreso del Estado de Nayarit. Disponible en: www.congresonayarit.mx (Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2012). Página de internet del Congreso del Estado de Nuevo León. Disponible en: www.hcnl.gob.mx/organizacion/diputados.php (Fecha de consulta: 25 de septiembre de 2012). Página de internet del Congreso del Estado de Oaxaca. Disponible en: www.congreso-oaxaca.gob.mx/lxi/l_estatal.html (Fecha de consulta: 26 de septiembre de 2012). Página de internet del Congreso del Estado de Puebla. Disponible en: www.congresopuebla.gob.mx (Fecha de consulta: 26 de septiembre de 2012). Página de internet del Instituto Electoral de Querétaro. Disponible en: www.ieq.org.mx (Fecha de consulta: 26 de septiembre de 2012). Página de internet del Congreso del Estado de Quintana Roo. Disponible en: www.congresoqroo.gob.mx (Fecha de consulta: 26 de septiembre de 2012). Página de internet del Congreso del Estado de San Luis Potosí. Disponible en: <http://148.235.65.21/LIX/> (Fecha de consulta: 26 de septiembre de 2012). Página de internet del Congreso del Estado de Sinaloa. Disponible en: www.congresosinaloa.gob.mx (Fecha de consulta: 26 de septiembre de 2012). Página de internet del Congreso del Estado de Sonora. Disponible en: www.congresoson.gob.mx (Fecha de consulta: 26 de septiembre de 2012). Página de internet del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco. Disponible en: www.iepct.org.mx (Fecha de consulta: 26 de septiembre de 2012). Página de internet del Congreso del Estado de Tamaulipas. Disponible en: www.congresotamaulipas.gob.mx (Fecha de consulta: 26 de septiembre de 2012). Página de internet del Congreso del Estado de Tlaxcala. Disponible en: <http://201.122.101.183/index.php?pagina=40> (Fecha de consulta: 1 de octubre de 2012). Página de internet del Congreso del Estado de Veracruz. Disponible en: www.legisver.gob.mx (fecha de consulta: 1 de octubre de 2012). Página de internet del Congreso del Estado de Yucatán. Disponible en: www.congresoyucatan.gob.mx (fecha de consulta: 1 de octubre de 2012). Página de internet del Congreso del Estado de Zacatecas. Disponible en: www.congresozac.gob.mx (fecha de consulta: 1 de octubre de 2012). E Instituto de Mercadotecnia y Opinión. *Resultados y estadísticas por estado*. Disponible en: <http://imocorp.com.mx> (fecha de consulta: 19 de octubre de 2012).

**Centro de Estudios Sociales
y de Opinión Pública**

Cámara de Diputados
Av. Congreso de la Unión No. 66
Col. El Parque, Del. Venustiano Carranza
C.P. 15969 México, D.F.

Teléfono: 55-5036-0000

Ext. 55237

Correo: cesop@congreso.gob.mx

Responsable de la publicación:

Ernesto R. Cavero Pérez
*Subdirector de Análisis
y Procesamiento de Datos*



El Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública a través de este documento, **En contexto**, entrega a los legisladores federales información generada por instituciones y especialistas que, por la importancia de su contenido, ponen **en contexto** los temas más relevantes de la agenda legislativa y de los problemas nacionales.